

FICAPE S.A.

Balzar-Ecuador

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía FICAPE S.A.

Ciudad

En mi calidad de Comisario de la Compañía FICAPE S.A., para la cual fui designada por ustedes, presento el informe sobre los Estados Financieros del 2009, cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías. Una vez revisado los mismos y dada la INACTIVIDAD de la Compañía FICAPE S.A. durante el año 2009, se ha encontrado que si bien es cierto no tiene actividad operativa si se han realizado asientos contables con el fin de reflejar la realidad de la empresa, lo cual ha sido de pleno conocimiento de ustedes y con su debida autorización, los cuales se han realizado de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Según lo dispone la Ley de Compañías se ha fiscalizado en todas sus partes la administración, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos dictados, sino a las normas de una buena administración.

En consecuencia después de todo lo actuado, se ha encontrado que todo está de acuerdo a las normas y leyes dictadas por la Ley de Compañías, Las leyes Tributarias y los Estatutos de la Compañía.

Atentamente,

A. Azucena Ronquillo
COMISARIO PRINCIPAL
FICAPE.S.A.
AZUCENA RONQUILLO CEDEÑO
0917205544



Elaborado por	Ing. Mayra Luque A.
Fecha elaboración	29/10/2010